



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 109908

(CUI 110010204000202000046600)

ACCIONANTE: GABRIELA MONTOYA GÓMEZ

ACCIONADOS: Sociedad de Activos Especiales S.A.E. S.A.S. y otros

Se fija hoy trece (13) de abril de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de esta Sala por el término de un (1) día, y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado Doctor **FABIO OSPITIA GARZÓN, AVOCÓ** la acción de tutela instaura por **GABRIELA MONTOYA GÓMEZ**, contra la Sociedad de Activos Especiales S.A.E. S.A.S., Comité de Enajenación del FRISCO y la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá, por la presunta vulneración de su derecho fundamental al debido proceso, y dispuso vincular a Juzgado 5 Penal Especializado de Medellín, Juzgado 1 Penal Especializado del Circuito de Descongestión de Extinción de Dominio de Bogotá, la Fiscalía 18 Especializada de Extinción de Dominio y todas las partes e intervinientes dentro del proceso con radicación No. 4414.

Con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes, sujetos procesales que actuaron en el proceso radicado No. 4414, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA

Secretaria

Hermann S.
Revisó Martha T.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co